

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN
POR PROCESOS DE LA DNBC CON CORTE A 31 DE JULIO DE 2022**

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Bogotá D. C, septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan de Acción del proceso Evaluación y Seguimiento, la oficina de Control Interno (Asesor con Funciones de Control Interno), tal como se dispone en la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y demás normatividad vigente, realizó seguimiento a la Administración de Riesgos de Gestión de la DNBC con corte al 31 de julio de 2022, cuyos resultados, fueron socializados previamente con la profesional a cargo de la actualización de los mapas de riesgos por parte de planeación, los cuales se plasman en el presente informe.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y verificación de los Mapas de Riesgo de Gestión establecidos por los diferentes procesos institucionales con relación a la Administración del Riesgo, en cumplimiento del Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC.

1. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento contempla el establecimiento de la Política de Administración del Riesgo, el diligenciamiento del instrumento (matriz) de Mapa de Riesgos de Gestión de los procesos institucionales con corte a julio 31 de 2022.

2. METODOLOGÍA

La tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno), dando cumplimiento a las responsabilidades establecidas en el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, realizó la evaluación de los riesgos, tomando como base la información suministrada por el Proceso de Gestión de Análisis y Mejora el día 16 de agosto de 2022, a través de la Matriz diligenciada por parte de los líderes y gestores de 19 procesos con acompañamiento de la segunda Línea de Defensa.

Posteriormente, el quipo auditor se reunió con la profesional responsable de la Administración de los Riesgos de la Entidad, con el fin de aclarar algunas inquietudes frente a la formulación de la matriz, encontrando algunas inconsistencias en la formulación de la reducción de la probabilidad con la aplicación de los controles y en el campo ajuste zona de impacto residual, aunque no se alcanzaron a tener en cuenta dichos ajustes para el presente informe, la profesional de planeación de forma proactiva realizó los ajustes en la Matriz.

Se tomó como base para el presente seguimiento el informe de monitoreo presentado por la segunda línea de defensa, con corte al 15 de junio 2022 y las respectivas actas levantadas con los procesos y adicionalmente, el equipo auditor realizó validaciones puntuales con los gestores de proceso correspondientes.

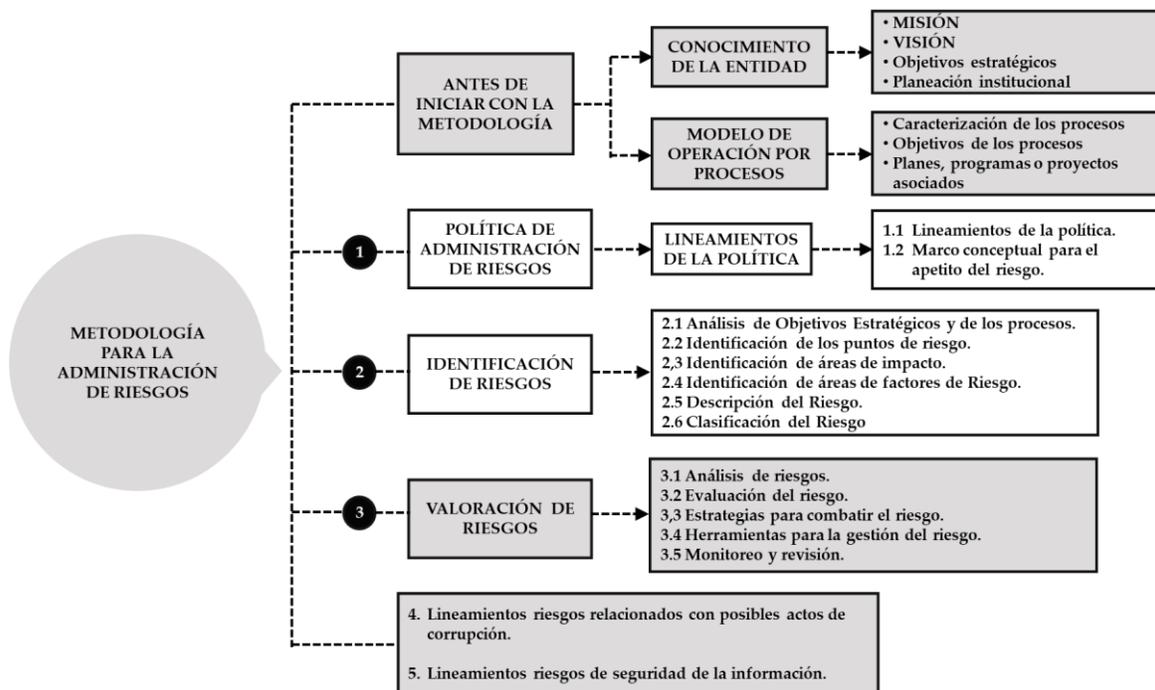
Previo a la entrega del informe, se socializó el resultado con la profesional responsable de la Administración de los Riesgos de la DNBC.

Se verifica la política de riesgos, así como la identificación y valoración de los riesgos de los procesos institucionales de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Gestión del Riesgo.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento de los mapas de riesgo se realizó de acuerdo con las etapas de Administración del Riesgo definidas por el DAFP:

- Paso 1. Política de Administración de Riesgos
- Paso 2. identificación de Riesgos y
- Paso 3. Valoración de Riesgos



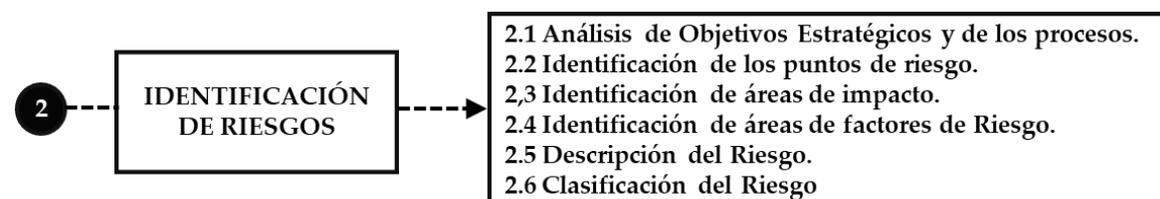
Con respecto a la gestión del riesgo la Entidad avanzó con respecto a la vigencia anterior, en cuanto a la identificación y valoración de los riesgos de los diferentes procesos, aunque aún se encuentran aspectos por mejorar evidenciados en el presente informe.

3.1. Política de Administración de Riesgos



Se cuenta con la Política Integral de Riesgos, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 23 de junio de 2021, en la cual se estableció el esquema de Líneas de Defensa y responsabilidades para un adecuado proceso de Gestión del riesgo.

3.2 Identificación del Riesgo

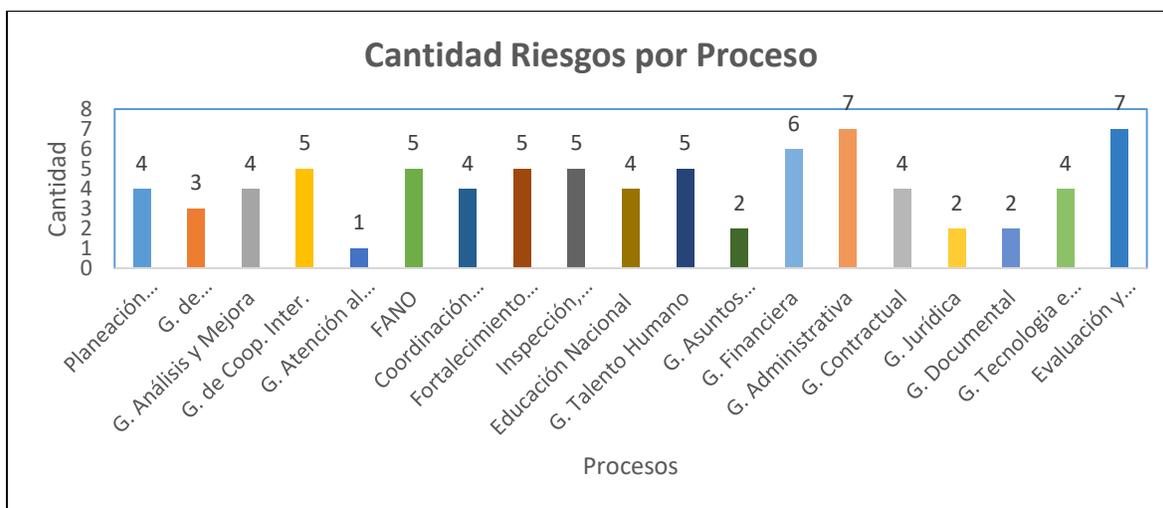


Los riesgos identificados deben tener un impacto en el Cumplimiento de los Objetivos y alcance de los Procesos, por lo cual la Oficina de Control Interno, realizó una verificación al respecto.

Como resultado consolidado del seguimiento, se evidencia que para los diecinueve (19) procesos se identificaron y gestionaron setenta y nueve (79) riesgos de gestión, así:

Cod.	Proceso	Cant. Riesgos
a.	Planeación Estratégica	4
b.	G. de Comunicaciones	3
c.	G. Análisis y Mejora	4
d.	G. de Coop. Inter.	5
e.	G. Atención al Usuario	1
f.	FANO	5
g.	Coordinación Operativa	4
h.	Fortalecimiento Bomberil	5
i.	Inspección, Vigilancia y Control	5
j.	Educación Nacional	4
k.	G. Talento Humano	5
l.	G. Asuntos disciplinarios	2
m.	G. Financiera	6
n.	G. Administrativa	7

Cod.	Proceso	Cant. Riesgos
o.	G. Contractual	4
p.	G. Jurídica	2
q.	G. Documental	2
r.	G. Tecnología e Informática	4
s.	Evaluación y Seguimiento	7
	Total general	79



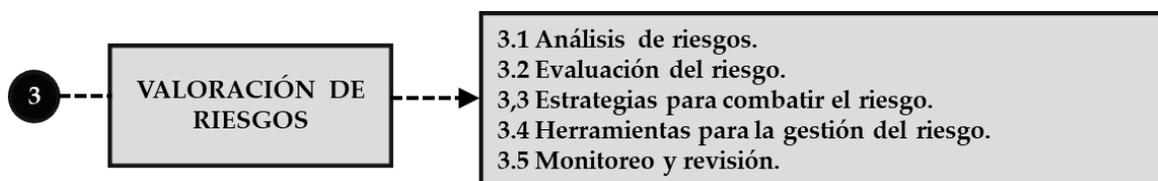
Al respecto, el equipo auditor evidencio en la metodología usada que:

- La alineación entre los objetivos estratégicos de la DNBC y los objetivos de los procesos se encuentran plasmados en el Plan de Acción Institucional de la Entidad, sin embargo, no son visibles en la matriz de riesgos.
- La matriz de riesgos no contiene los factores de riesgo definidos en la tabla 6 “Factores de Riesgos” del Manual de Gestión de Riesgos de la DNBC, así como, tampoco se cuenta con los indicadores claves de riesgo, que hacen parte del numeral 6.2.4 “Herramientas para la Gestión del Riesgo” del Manual de Gestión de Riesgos de la DNBC.
- Hay diferencias en las subcausas señaladas en la matriz de Riesgos frente a las señaladas en la Matriz de controles, evidenciadas entre otros en los procesos de: Gestión de Comunicaciones, Gestión de Análisis y Mejora Continua, Gestión de Cooperación Internacional, Gestión Financiera, Gestión Administrativa y Gestión de Atención al Usuario.
- Se encontró que los riesgos identificados no dan cubrimiento total al objetivo y alcance del proceso, lo que se evidenció en los procesos: Cooperación internacional, Inspección

vigilancia y Control, Educación Nacional para Bomberos, Financiera, Gestión Contractual, Gestión Jurídica y Gestión Documental.

- Algunas subcausas no son claras en su redacción tal como se evidencia en el proceso Gestión Financiera.
- Se observa en la matriz de riesgos que el campo “Valor del presupuesto ejecutado por la actividad” definido en SMLMV no fue actualizado por el valor establecido para la vigencia 2022, lo cual afecta el impacto económico en la escala, evidenciado en los procesos de Mejora Continua y Gestión Financiera.
- No se cuenta con los indicadores clave de riesgo, que hacen parte del numeral 6.2.4 “Herramientas para la Gestión del Riesgo” del Manual de Gestión de Riesgos de la DNBC.

3.3. Valoración del Riesgo

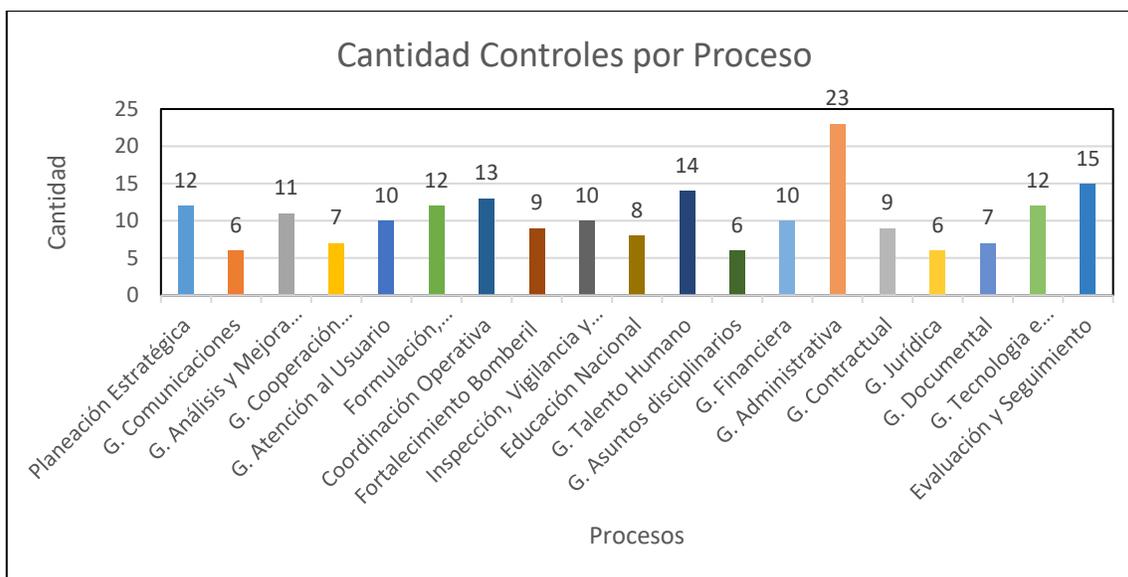


En la valoración del riesgo se busca establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de sus consecuencias o impactos, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (Riesgo inherente), para confrontar esos resultados frente a los controles establecidos, con lo cual se puede determinar la zona de riesgo final (Riesgo Residual).

Como resultado consolidado del seguimiento a la valoración del riesgo, la Entidad diseño 200 controles para prevenir la materialización de los 79 Riesgos de Gestión identificados para los 19 procesos de la DNBC, así:

Cod.	Proceso	Cantidad Controles
a.	Planeación Estratégica	12
b.	G. Comunicaciones	6
c.	G. Análisis y Mejora Continua	11
d.	G. Cooperación Internacional	7
e.	G. Atención al Usuario	10
f.	FANO	12
g.	Coordinación Operativa	13
h.	Fortalecimiento Bomberil	9
i.	Inspección, Vigilancia y Control	10
j.	Educación Nacional	8

Cod.	Proceso	Cantidad Controles
k.	G. Talento Humano	14
l.	G. Asuntos disciplinarios	6
m.	G. Financiera	10
n.	G. Administrativa	23
o.	G. Contractual	9
p.	G. Jurídica	6
q.	G. Documental	7
r.	G. Tecnología e Informática	12
s.	Evaluación y Seguimiento	15
	Total Controles	200



Dentro de los análisis realizados por el equipo auditor, se estableció que, de los 200 controles aplicados a los 79 riesgos, 165, correspondientes al 82%, fueron adecuados, por cuanto lograron disminuir la probabilidad de ocurrencia de estos, mientras que en 35 controles correspondientes al 18% restante, no fueron adecuados para reducir la probabilidad de materialización del riesgo, o incluso se materialización los siguientes riesgos, e1, f3, k2, 01 y q1 de los procesos Gestión de Atención al Usuario, Gestión del Talento Humano, Gestión Contractual y Gestión Documental respectivamente.

A continuación, se muestra el estado de los controles por proceso:

Cod.	Proceso	Cantidad Controles	Adecuados	No adecuados
a.	Planeación Estratégica	12	12	0

Cod.	Proceso	Cantidad Controles	Adecuados	No adecuados
b.	G. Comunicaciones	6	6	0
c.	G. Análisis y Mejora Continua	11	11	0
d.	G. Cooperación Internacional	7	0	7
e.	G. Atención al Usuario	10	0	10
f.	Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	12	12	0
g.	Coordinación Operativa	13	11	2
h.	Fortalecimiento Bomberil	9	9	0
i.	Inspección, Vigilancia y Control	10	10	0
j.	Educación Nacional	8	7	1
k.	G. Talento Humano	14	13	1
l.	G. Asuntos disciplinarios	6	6	0
m.	G. Financiera	10	10	0
n.	G. Administrativa	23	20	3
o.	G. Contractual	9	5	4
p.	G. Jurídica	6	6	0
q.	G. Documental	7	5	2
r.	G. Tecnología e Informática	12	12	0
s.	Evaluación y Seguimiento	15	10	5
Total Controles		200	165	35

- Se evidencian controles no documentados como en el proceso de Gestión Contractual y Gestión de Tecnología e Informática.
- Se constató que algunos riesgos carecen de controles, como en el proceso de Fortalecimiento Bomberil.
- Se presentan diferencias en las acciones establecidas entre la política de tratamiento del riesgo y la acción del proceso, evidenciado en los procesos: Coordinación Operativa y Fortalecimiento Bomberil.
- Se evidenció que para los riesgos con valoración residual Alta y Extrema no están acompañados de un plan de acción, conforme a lo estableció en el Manual de Gestión del Riesgo, numeral 6.2.3 “Estrategias para Combatir el riesgo: Tratamiento.”, en procesos como: Gestión de Análisis y Mejora Continua, FANO, Inspección Vigilancia y Control, Educación Nacional para Bomberos, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, entre otros.

- La segunda línea de defensa realizó el monitoreo a 18 de los 19 procesos, faltando el proceso Evaluación y Seguimiento.

4. A continuación, se describe el seguimiento detallado de cada uno de los procesos, en las etapas de identificación del riesgo y valoración del riesgo, así:

4.1 Identificación de los riesgos:

En la revisión de la identificación de los riesgos de cada uno de los procesos, se encontraron las siguientes observaciones:

a. Planeación Estratégica

El proceso identificó cuatro (4) riesgos con los posibles impactos económicos y/o reputacionales, los cuales se encuentran alineados con el objetivo y alcance del proceso, la redacción de los riesgos está acorde con la metodología establecida por la entidad.

b. Gestión de Comunicaciones

El proceso identificó tres (3) riesgos con los posibles impactos reputacionales para el cumplimiento del objetivo y alcance del proceso, sin embargo, el riesgo B3 “Posibilidad de deterioro de la imagen institucional debido a la publicación de información falsa o mal intencionada por parte de externos en medios no oficiales” no está acorde al estándar establecido por la entidad en cuanto a su redacción, ya que debería iniciar “Posibilidad de afectación reputacional...”

La subcausa “Publicación sin la falta de revisión por parte de la persona autorizada”, desarrollada en la hoja matriz de controles, no se encuentra identificada en la hoja matriz de riesgos.

La subcausa “Demoras en la entrega de información por parte de los procesos que por ley debe ser divulgada en la página web de la DNBC. (portal web)”, en la hoja matriz de controles difiere de la registrada en la hoja matriz de riesgos.

Para el riesgo B2 La redacción de la subcausa “Demoras en la entrega de información para la divulgación en medios autorizados por parte de los procesos en la página web” difiere de la plasmada en la hoja matriz de controles.

c. Gestión de Análisis y Mejora Continua

El proceso identificó cuatro (4) riesgos, con los posibles impactos económicos y/o reputacionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNBC, en los cuales

de observa que están alineados con el objetivo y la caracterización del proceso, por cuanto buscan Asegurar el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión.

La subcausa “Falta de inducción y reinducción a los líderes y gestores de los procesos a cerca de la formulación de los planes de mejora.” no se encuentra definida en la Matriz de riesgos y adicional a ello hay dos (2) subcausas que no están definidas en la matriz de controles. a saber: "Desconocimiento de los líderes y gestores en la formulación de planes de mejora" y " Falta de seguimiento de los planes de mejora".

d. Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas

El proceso identifico cinco (5) riesgos, con los posibles impactos económicos y/o reputacionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNBC, en los cuales de observa que están alineados con el objetivo, pero no identificaron riesgos alineados con su alcance, en actividades como:

- Identificación de necesidades de cooperación y relacionamiento internacional
- Solicitudes directas de acompañamiento a la DNBC, generadas por los Bomberos o instituciones
- Actividades que constituyan un Plan de Acción anual y aporten al Plan Estratégico Institucional
- Medición de efectividad de las metas planteadas y análisis de acciones

La subcausa “Percepción negativa de los Cuerpos de Bomberos sobre la DNBC”, del riesgo d5.1 no es acorde con la definida en la Matriz de Riesgos (d5.1) que señala “Falta de notificación oportuna al Proceso de Cooperación Internacional”.

e. Gestión de Atención al Usuario

El proceso identifico un (1) riesgo, con posible impacto reputacional para el el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNBC, en el cual se observa que esta alineado con el objetivo, pero no identificaron riesgos alineados con su alcance, en actividades como:

- Recepción de solicitudes de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte de las partes interesadas a través de canales telefónica y virtual
- Medición de la percepción de los usuarios frente a la prestación de los servicios

f. Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo

El proceso identificó cinco (5) riesgos, con los posibles impactos económicos y/o reputacionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNBC, en los cuales se observa que están alineados con el objetivo y la caracterización del proceso, por cuanto buscan asesorar el desarrollo de la gestión de los Cuerpos de Bomberos del País y grupos de Interés, mediante la proyección y socialización de directrices jurídicas, así como el apoyo legal en aspectos técnicos, administrativos y operativos.

g. Coordinación Operativa

El proceso identificó cuatro (4) riesgos con los posibles impactos económicos y reputacionales para el cumplimiento del objetivo y alcance del proceso, la redacción de los riesgos está acorde con la metodología establecida por la entidad.

h. Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta

El proceso identificó cinco (5) riesgos con los posibles impactos reputacionales para el cumplimiento del objetivo y alcance del proceso, la redacción de los riesgos está acorde con la metodología establecida por la entidad.

i. Inspección, Vigilancia y Control:

El proceso identificó cinco (5) riesgos, con los posibles impactos económicos y/o reputacionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNBC, en los cuales se observa que están alineados con el objetivo, pero no identificaron riesgos alineados con su alcance, en actividades como:

- Verificación de las condiciones mínimas de capacidad legal, operativa, técnica, financiera y administrativa de los cuerpos de bomberos
- Seguimiento a los planes de mejoramiento de los cuerpos de bomberos
- Informe de verificación y/o dictamen al plan de mejoramiento, en los casos de solicitud de certificado de cumplimiento

j. Educación Nacional de Bomberos

El proceso identificó cuatro (4) riesgos, con los posibles impactos reputacionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNBC, en los cuales se observa que están alineados con el objetivo, pero no identificaron riesgos alineados con su alcance, en actividades como:

- Diseño y desarrollo de políticas y lineamientos académicos de formación para bomberos
- Establecimiento de pautas metodológicas en: registros y constancias de procesos de formación, reconocimiento de instructores, reconocimiento de escuelas de formación para bomberos, centros de entrenamiento de brigadas contraincendios y proyectos de investigación o desarrollo en áreas del saber para los bomberos de Colombia

k. Gestión de Talento humano.

El proceso identificó cinco (5) riesgos, con los posibles impactos económicos y/o reputacionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNBC, en los cuales se observa que están alineados con el objetivo, pero no identificaron riesgos alineados con su alcance, en actividades como:

- Vinculación del talento humano a la planta de personal de la DNBC
- Cumplimiento de planes de mejoramiento
- Terminación de la relación laboral

l. Gestión de Asuntos Disciplinarios

El proceso identificó dos (2) riesgos con los posibles impactos reputacionales para el cumplimiento del objetivo y alcance del proceso, la redacción de los riesgos está acorde con la metodología establecida por la entidad, sin embargo, se encontró que la subcausa “Etapas de la investigación disciplinaria sin la revisión y aprobación del responsable”, identificada en la hoja matriz de riesgos, difiere de la plasmada en la hoja matriz de controles.

- La subcausa l1.3 “Etapas de la investigación disciplinaria sin la revisión y aprobación del responsable” de la hoja matriz de controles es diferente a la identificada en la hoja matriz de riesgos

m. Gestión Financiera

El proceso identificó seis (6) riesgos, con los posibles impactos económicos y/o reputacionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNBC, en los cuales se observa que están alineados con el objetivo, pero no identificaron riesgos alineados con su alcance, en actividades como:

- Desagregación presupuestal de la DNBC.
- Modificaciones presupuestales aprobadas.

n. Gestión Administrativa

El proceso identificó siete (7) riesgos, con los posibles impactos económicos y/o reputacionales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNBC, en los cuales se observa que están alineados con el objetivo y la caracterización del proceso, por cuanto buscan Administrar de manera eficaz y con oportunidad los recursos físicos y servicios requeridos por los diferentes procesos y áreas de la DNBC para el cumplimiento de la misión institucional.

En la matriz de controles la subcausa para el riesgo identificado como n7 “Maquinaria y Equipo en uso sin el mantenimiento adecuado.” No corresponde con las subcausas identificadas en la Matriz para el riesgo n7 “Posibilidad de afectación económica por sobrecostos en el control y seguimiento de vehículos, maquinaria y equipos entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos Cuerpos de Bomberos.”

o. Gestión Contractual

El proceso identificó cuatro (4) riesgos con los posibles impactos económicos y reputacionales para el cumplimiento del objetivo y alcance del proceso, en cuanto a las etapas precontractual y poscontractual, la redacción de los riesgos está acorde con la metodología establecida por la entidad, sin embargo, se encontró que no se han identificado riesgos relacionados con la etapa de la ejecución contractual.

La subcausa “Supervisor sin el conocimiento para el desarrollo de sus funciones” identificada en la hoja matriz de controles, difiere de la identificada en la hoja matriz de riesgos.

p. Gestión Jurídica

El proceso identificó dos (2) riesgos con los posibles impactos reputacionales para el cumplimiento del objetivo y alcance del proceso, la redacción de los riesgos está acorde con la metodología establecida por la entidad, sin embargo, no se cubre lo relacionado con el acompañamiento y asesoría a los terceros interesados, lo cual hace parte del objetivo del proceso.

q. Gestión Documental

El proceso identificó dos (2) riesgos con los posibles impactos reputacionales para el cumplimiento del objetivo y alcance del proceso, la redacción de los riesgos está acorde con la metodología establecida por la entidad, sin embargo, no se identificó el riesgo asociado a la conservación de la documentación de la entidad.

La subcausa “Aplicación inadecuada de los lineamientos de organización documental emitidos por la entidad” fue ajustada en el monitoreo realizado en mayo, sin embargo, esto no se ajustó en la hoja matriz de riesgos.

r. Gestión de tecnología e Informática

El proceso identificó cuatro (4) riesgos con los posibles impactos reputacionales para el cumplimiento del objetivo y alcance del proceso, en cuanto a la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, la redacción de los riesgos está acorde con la metodología establecida por la entidad.

La subcausa “Uso inadecuado de los permisos de acceso a los sistemas de información de la DNBC” identificada en la hoja matriz de riesgos no fue registrada en la hoja matriz de controles.

La subcausa “Acceso a la información por personal no autorizado” identificada en la hoja matriz de controles, difiere de la identificada en la hoja matriz de riesgos.

s. Evaluación y Seguimiento

El proceso identificó siete (7) riesgos con los posibles impactos reputacionales para el cumplimiento del objetivo y alcance del proceso para la evaluación del cumplimiento y la efectividad del Sistema de Gestión de la Entidad.

4.2 Valoración del Riesgo

La efectividad de los controles se vio afectada por las observaciones evidenciadas en cada proceso, así:

a. Planeación Estratégica

El proceso estableció doce (12) controles para reducir o mitigar los cuatro (4) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

- El proceso no ha tenido eventos.
- Para los riesgos a1” Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuran los planes y programas de la entidad” y a4 “Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de Credibilidad de la DNBC debido a la formulación y/o

actualización inadecuada de la misión, visión y objetivos de la entidad”, de acuerdo con la matriz de riesgos, no hubo variación valor riesgo inherente y valor riesgo residual, con una Ubicación Mapa de Calor Inherente y residual 4, en ambos casos, debido a que el riesgo se encuentra en el nivel más bajo de probabilidad.

- El control a.2.3 no tiene relación con la subcausa "No contar con un proyecto de inversión formulado" y el reporte de planes de mejoramiento, en el acta de monitoreo, se encuentra el control redactado así "De acuerdo con los compromisos institucionales definidos y orientados al cumplimiento de las metas y/o objetivos estratégicos que aporten al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, se formula el proyecto de inversión de la entidad”, lo cual podría obedecer a un error de transcripción.
- El control a.4.1 fue ajustado en el marco del monitoreo realizado por la segunda línea de defensa y no operó en el periodo.

b. Gestión de Comunicaciones

El proceso estableció seis (6) controles para reducir o mitigar los tres (3) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

- Mejoramiento en la gestión del riesgo del proceso, ya que, de acuerdo con el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, se ajustó la redacción de los controles b.1.2 y b.1.3.
- Para el riesgo b3 “Posibilidad de deterioro de la imagen institucional debido a la publicación de información falsa o mal intencionada por parte de externos en medios no oficiales”, se aprecia en la matriz de Riesgos, que los controles aplicados no son adecuados para la reducción del riesgo, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos inherente y residual quedan con idéntica calificación.
- El control establecido b.3.1 “Convoca al comité de Crisis de Comunicaciones y realiza prueba de efectividad del manual, mediante el análisis de un escenario de hipotético de crisis, en donde por juego de roles cada uno de los participantes de comité expondrá las acciones a seguir. Terminado el ejercicio se concluye si el Manual responde a las necesidades de la entidad frente al caso evaluado”, no constituye un mecanismo para atacar las causas que generan el riesgo “Posibilidad de deterioro de la imagen institucional debido a la publicación de información falsa o mal intencionada por parte de externos en medios no oficiales”, adicionalmente dicho control no tiene carácter preventivo.

c. Gestión de Análisis y Mejora Continua

El proceso estableció once (11) controles para reducir o mitigar los cuatro (4) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso y a la Entidad, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

- En el control identificado c1.1 cuyo objetivo de control es “Dar las herramientas necesarias para el manejo metodológico de los planes de acción” frente al riesgo c1 “Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos en definición y seguimiento de los planes de mejora debido al débil monitoreo por parte de los líderes y gestores de procesos”, al comparar la probabilidad del riesgo se observa que los controles si redujeron el riesgo, cambiando su posición en la Matriz de calor, pero no cambia el nivel de severidad del riesgo.
- Se observa para el riesgo c3, que la actividad que conlleva este riesgo, en el impacto es del 100%, sin embargo, de acuerdo con los criterios definidos en el Manual de Gestión del Riesgo y el impacto definido de \$454.263.001, el riesgo tiene un impacto económico del 80%, como consecuencia de lo anterior, se observa que se determinó de forma inadecuada el nivel de severidad del riesgo (Matriz de calor).
- Se aprecia en la matriz, que el riesgo c3 “Posibilidad de afectación reputacional sanciones disciplinarias al Representante Legal debido al incumplimiento en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión definido por la DNBC.”, obtuvo un Valor de Riesgo Residual Extremo, sin embargo, no formuló un plan de acción para el riesgo, incumpliendo el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, el cual señala “todos los riesgos residuales cuya valoración sea “alta” y “extrema” deben estar acompañados de un plan de acción.”
- Se observa en la carpeta de Gestión, entregada por el Proceso de Análisis y Mejora Continua, el acta No. 6 del 26 de mayo de 2022, del monitoreo realizado por la Segunda línea de defensa a los controles de este riesgo.

d. Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas

El proceso estableció siete (7) controles para reducir o mitigar los cinco (5) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso y a la Entidad, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

- En la matriz de Riesgos, el control d1.1 aplicado, que tiene como objetivo de control “Buscar aliados estratégicos que se interesen en apoyar a la misionalidad de la DNBC”, no es adecuado para la reducción del riesgo d1 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por reducción en cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de

la DNBC debido a la falta de adaptabilidad del plan de Cooperación Internacional a las agendas de los cooperantes.”, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación del Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación "Alta".

- En la matriz de Riesgos, que los controles para el riesgo d2 “Posibilidad de afectación reputacional por pérdidas de oportunidades de fortalecimiento institucional debido a acuerdos o alianzas no concretadas entre DNBC y las posibles entidades aliadas.”, no son adecuados para su reducción, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación del Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación "Alta".
- En la matriz de Riesgos, que el control d3.1 aplicado, no es adecuado para la reducción del riesgo d3 “Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de Cooperantes y/o Aliados debido a acuerdos o alianzas que no se ejecuten acorde a lo pactado.”, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación del Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación "Alta".
- En la matriz de Riesgos, que el control d4.1 aplicado no es adecuado para la reducción del riesgo d4 “Posibilidad de afectación reputacional por percepción negativa de los Cooperantes sobre DNBC debido a falta de rigurosidad en la gestión del archivo histórico del proceso que permita tener trazabilidad de su gestión.”, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación del Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación "Alta".
- En la matriz de Riesgos, que los control d5.1 aplicado, no es adecuado para la reducción del riesgo d5 “Posibilidad de afectación reputacional por percepción negativa de los Cuerpos de Bomberos sobre la DNBC debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la atención a los acompañamientos solicitados.”, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación del Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación "Moderada".

e. Gestión de Atención al Usuario

El proceso estableció diez (10) controles para reducir o mitigar un (1) riesgo que puede afectar negativamente al proceso y a la Entidad, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

- Se aprecia que el riesgo e1 “Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante sanciones disciplinarias a funcionarios y/o contratistas debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta PQRSD.”, se materializo, por

cuanto en la carpeta de reporte de eventos se aprecia memorando del 20/01/2022, del Proceso de Mejora Continua para el Director, donde se evidencia que el Proceso de atención al usuario estuvo sin equipos para atender llamadas, mensajes por WhatsApp y correo electrónico, desde el 01/01/2022 al 20/01/2022, por lo cual no se remitió correo electrónico a los usuarios con Orfeos asignados durante ese periodo solicitando la revisión y verificación de los Orfeos asignados.

- Se materializó el riesgo e1 “Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante sanciones disciplinarias a funcionarios y/o contratistas debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta PQRSD”, por cuanto se encontró inoportunidad e incumplimiento en la respuesta PQRSD por parte de los procesos responsables, así como también, desde la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil mediante acta No. 1 “Revisión Manejo de las PQRSD de los Procesos Misionales” de fecha 02 de mayo de 2022, se observó represamiento en la asignación de las PQRSD en Gestión de Atención al Usuario.
- Se observa en la carpeta de Gestión, entregada por el Proceso de Análisis y Mejora Continua, el acta No. 1 del 4 de abril de 2022, del monitoreo realizado por la Segunda línea de defensa a los controles de este riesgo.
- Con el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, se aprecia y se corrobora que el control fue inefectivo debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta PQRSD. al respecto se estableció plan de acción para el proceso.
- Se observa en la Matriz de controles que hay dos (2) Controles sin identificar, correspondientes a las subcausas “Pérdida de la información en el aplicativo” e “Interrupciones Tecnológicas” las cuales conllevan a un plan de acción donde se aprecia que las actividades tienen Fecha de Implementación del 31/10/2021, es decir están vencidas.

f. Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo

El proceso estableció doce (12) controles para reducir o mitigar los cinco (5) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso y a la Entidad, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

- Los riesgos f1 “Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea y/o contraria a la Ley.”, f2 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por privacidad de la libertad y/o multa a los directivos de la DNBC, por la falta de atención y seguimiento a las acciones de tutela interpuesta en contra de la DNBC”, f3 “Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas de respuesta de derecho de petición debido a la inoportunidad a las solicitudes de asesorías y conceptos técnicos,

administrativos y jurídicos para la prestación del servicio público esencial” y f4 “Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por demandas de responsabilidad debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.”, obtuvieron un Valor el Riesgo Residual Extremo, sin embargo, no se formuló un plan de acción para estos riesgos incumpliendo el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, el cual señala "todos los riesgos residuales cuya valoración sea “alta” y “extrema” deben estar acompañados de un plan de acción."

- Se aprecia en la matriz de Riesgos, que el control f3.1 aplicado, que tiene como objetivo de control “Asegurar la atención de los requerimientos en los tiempos establecidos”, no es adecuado para la reducción del riesgo f3, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación en el Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación "Extrema", debido a que el riesgo se encuentra en el nivel más bajo de probabilidad, adicionalmente el riesgo se materializó.
- Se aprecia en la matriz de Riesgos, que el control del riesgo F5 “Posibilidad de afectación reputacional por percepción negativa de los Cuerpos de Bomberos ante la gestión de la DNBC debido a la falta de identificación de los entes territoriales sin la contratación de la prestación del servicio público esencial bomberil”, no es adecuado para la reducción del riesgo, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación en el Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación "Moderada", debido a que el riesgo se encuentra en el nivel más bajo de probabilidad.
- Se observa en la carpeta de Gestión, entregada por el Proceso de Análisis y Mejora Continua, el acta No. 9 del 1 de junio de 2022, del monitoreo realizado por la Segunda línea de defensa a los controles de este riesgo.

g. Coordinación Operativa

El proceso estableció trece (13) controles para reducir o mitigar los cuatro (4) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

- Para el riesgo g1 en la redacción del riesgo se incluye la afectación económica, sin embargo, no se relaciona el impacto económico que podría generar la materialización del riesgo, adicionalmente, aunque la política de tratamiento del riesgo establece que se deben implementar acciones para reducir evitar, la acción del proceso es aceptar, el cual no es coherente con dicha política.
- El control g.1.1 “Cada vez que se realice una socialización a los Cuerpos de bomberos, sobre el manejo y apropiación del sistema de información RUE, se verifica al finalizar la

asistencia frente a las invitaciones realizadas, reportando al Delegado Departamental el estado de la asistencia para que se tomen las medidas respectivas frente a la inasistencia”, no da cumplimiento al objetivo definido “Asegurar que la información que se ingresa al RUE sea verás”, ya que, participar en una socialización, no asegura que se realice un cargue adecuado de información en el RUE.

- En el monitoreo de la segunda línea de defensa se registró que el control no operó, a pesar de tener una periodicidad diaria, sin embargo, la redacción del control en el monitoreo es diferente de la matriz.
- Para el riesgo g2 se aprecia en la matriz de Riesgos, que los controles aplicados no son adecuados para la reducción del riesgo, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación.
- Para el riesgo g4 “Posibilidad de afectación reputacional y económica por sanciones disciplinarias, administrativas, fiscales y/o penales debido a la falta de apoyo técnico y operativo a los cuerpos de bomberos”, se encontró que de acuerdo con el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, al inicio de la vigencia 2022 la operación de CITEC fue cubierta por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, que no tenía contrato en el momento, por lo que no se activó el control de continuidad definido, “Ante una falta de personal tercerizado por demoras en el contratación, se solicita a los bomberos funcionarios de la DNBC que apoyen la atención de CITEC mientras se reanuda el contrato del servicio tercerizado”. Adicionalmente, no diligenció el campo acción del proceso.
- Para el riesgo g1 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos”, no se determinó el Valor (promedio anual) del presupuesto ejecutado por la actividad, dato necesario para determinar el impacto económico del riesgo.

h. Fortalecimiento bomberil para la respuesta

El proceso estableció nueve (9) controles para reducir o mitigar los cinco (5) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

- En la matriz de Riesgos, que los controles aplicados para los riesgos h1y h4, no son adecuados para la reducción del riesgo, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación. Adicionalmente, no se diligenció la columna "acción del proceso".
- Se encontró que para los riesgos h2, h3 y h4 no se han formulado los controles.

- Para el riesgo h4 la acción del proceso es aceptar, sin embargo, de acuerdo con la política de tratamiento del riesgo debe ser reducir.
- Los controles y subcausas establecidos para el riesgo h1 “Posibilidad de afectación reputacional por incremento de reclamaciones, quejas y reclamos debido a la inadecuada priorización de los proyectos para el fortalecimiento técnico de los Cuerpos de Bomberos del país” no son coherentes, por cuanto no apuntan a prevenir la materialización del riesgo, debido a que ninguno de los controles está relacionado con la priorización de los proyectos.

i. Inspección, Vigilancia y Control:

El proceso estableció diez (10) controles para reducir o mitigar los cinco (5) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso y a la Entidad, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

Los riesgos i1 “Posibilidad de afectación reputacional por incremento de PQRSD y/o demandas de los Cuerpos de Bomberos, Alcaldías y/o Gobernaciones afectadas debido a informes de visitas de inspección, vigilancia y control no acordes a la realidad del Cuerpo de Bomberos verificado.”; i2 “Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y/o demandas debido a la inoportunidad en la entrega de los informes de inspección, vigilancia y control realizada a los Cuerpos de Bomberos para la toma de decisiones por parte de Alcaldías y/o Gobernaciones”; i3 “Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a una inadecuada programación de visitas de Inspección, Vigilancia y Control”; i4 “Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a demoras en la implementación de normatividad para emisión de certificados de cumplimiento que regula la Ley General de Bomberos de Colombia” y el i5” Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a la inoportunidad en el seguimiento de los planes de mejora definidos por los Cuerpos de Bomberos para atender los hallazgos dados a conocer en los informes de Inspección, Vigilancia y Control.”, obtuvieron un Valor de Riesgo Residual Alto, sin embargo no se formuló el plan de acción para los riesgos incumpliendo el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, el cual señala “todos los riesgos residuales cuya valoración sea “alta” y “extrema” deben estar acompañados de un plan de acción.”

Los riesgos tienen una identificación consecutiva, no obstante, en los controles no sucede lo mismo, toda vez que pasa en la identificación del control del i1.1 a i2.2, es decir, no se observa el control i2.1.

j. Educación Nacional de Bomberos

El proceso estableció ocho (8) controles para reducir o mitigar los cuatro (4) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso y a la Entidad, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidencio:

- Los riesgos j1 “Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición debido a demoras en la atención de trámites como: certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas, aval de instructores y respuestas a PQRSD.” Y j2 “Posibilidad de la afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición por aprobación de certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas y aval de instructores, sin el lleno de los requisitos normativos.”, obtuvieron un Valor de Riesgo Residual Alto y que la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DEL RIESGO es reducir, pero no se evidencia ningún plan de acción para los riesgos incumpliendo el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, el cual señala “todos los riesgos residuales cuya valoración sea “alta” y “extrema” deben estar acompañados de un plan de acción.”
- Se aprecia en la matriz de Riesgos, que el control j3.1 aplicado, que tiene como objetivo de control “Desconocimiento de los lineamientos para la aprobación de las escuelas de formación”, no es adecuado para la reducción del riesgo j3 “Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC ante los Cuerpos de Bomberos y la comunidad en general debido a escuelas de formación aprobadas por un ente de educación sin el reconocimiento de la DNBC.”, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación del Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación “Alta”.

k. Gestión de Talento humano.

El proceso estableció catorce (14) controles para reducir o mitigar los cinco (5) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso y a la Entidad, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció:

- Se aprecia en la matriz de Riesgos, que el control k2.1 aplicado, que tiene como objetivo de control “Asegurar que todos los conceptos de nómina queden incluidos para su pago adecuado”, no es adecuado para la reducción del riesgo k2 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del organismos de control debido a la inexactitud en la liquidación de nómina, prestaciones sociales y liquidación del contrato laboral de acuerdo con la normatividad vigente.”, por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación en el Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación “Alta”,

tanto así que a través del informe de austeridad en el gasto se evidenció su materialización.

- Los controles establecidos para el riesgo k5 “Posibilidad afectación reputacional por sanciones de la Superintendencia de Industria y Comercio debido a quejas ante posible violación de la protección de los datos personas consignadas en las Hojas de Vida.”, aunque lograron disminuir la probabilidad de materialización, el riesgo se mantiene en el Valor Riesgo Residual “extremo”, adicionalmente, no se evidencia un plan de acción para el riesgo incumpliendo el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, el cual señala “todos los riesgos residuales cuya valoración sea “alta” y “extrema” deben estar acompañados de un plan de acción.”
- Se observa en la carpeta de Gestión, entregada por el Proceso de Análisis y Mejora Continua, el acta No. 10 del 19 de mayo de 2022, del monitoreo realizado por la Segunda línea de defensa a los controles de este riesgo, en la cual se concluyó “Como resultado se identificó la necesidad de realizar ajustes a los controles en cuanto a su diseño (es decir cómo están descritos en la matriz de riesgos)” y “Se identificaron fallas en la operatividad de los controles descrito por el proceso, para lo cual se establece recomendaciones y el proceso propone acciones a seguir.”, pero no se visualiza en el plan de acción.

I. Gestión de Asuntos Disciplinarios

El proceso estableció seis (6) controles para reducir o mitigar los dos (2) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección

En los controles establecidos, se evidenció que:

- El proceso no está operando el control I1.3, debido a que el Subdirector Financiero no tiene potestad. Está en proceso de ajuste de conformidad a la nueva Ley 2094 de 2022, de acuerdo con lo identificado en el monitoreo de la segunda línea de defensa, por lo tanto, el control es inefectivo.
- El objetivo del control I.2.4 “Asegurar que la totalidad de la documentación de cada proceso” no es claro frente a que se busca con la implementación del control.
- El control I.2.3 “Cuenta con una oficina privada, la cual ante ausencia del personal responsable debe permanecer cerrada, resguardando la información bajo su custodia” no ha sido valorado, adicionalmente no se cuenta con llave de la oficina, por lo tanto, el control no es efectivo.

m. Gestión Financiera

El proceso estableció diez (10) controles para reducir o mitigar los seis (6) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso y a la Entidad, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidenció que:

- Para el riesgo m1, que la actividad que conlleva este riesgo, en el impacto es del 100%, sin embargo, de acuerdo con los criterios definidos en el Manual de Gestión del Riesgo y el impacto definido de \$157.500.000, el riesgo tiene un impacto económico del 80%, como consecuencia de lo anterior, se observa que se determinó de forma inadecuada el nivel de severidad del riesgo (Matriz de calor).
- Los riesgos m1 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.” y m6 “ Posibilidad de afectación económica y reputacional por amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional debido a la gestión de trámites de vigencias futuras, reserva y rezago presupuestal sin las justificaciones técnicas y jurídicas por parte del supervisor.”, obtuvieron un Valor Riesgo Residual Extremo y que la política de tratamiento del riesgo es reducir/evitar, pero no se evidencia un plan de acción para el riesgo incumpliendo el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, el cual señala "todos los riesgos residuales cuya valoración sea “alta” y “extrema” deben estar acompañados de un plan de acción."
- Los riesgos m3 “Posibilidad de afectación económica y reputacional amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional por el pago inoportuno a proveedores y/o contratistas”; m4 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por el detrimento patrimonial en la realización de pagos no autorizados adecuadamente.” y m5 “Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento patrimonial en la ejecución presupuestal sin seguimiento a los parámetros establecidos en la Ley.”, obtuvieron un Valor Riesgo Residual Alto y que la política de tratamiento del riesgo es reducir, pero no se evidencia un plan de acción para el riesgo incumpliendo el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, el cual señala "todos los riesgos residuales cuya valoración sea “alta” y “extrema” deben estar acompañados de un plan de acción."
- Se observa para el riesgo m6, que la actividad que conlleva este riesgo, en el impacto es del 100%, sin embargo, de acuerdo con los criterios definidos en el Manual de Gestión del Riesgo y el impacto definido de \$454.263.001, el riesgo tiene un impacto económico del 80%, como consecuencia de lo anterior, se observa que se determinó de forma inadecuada el nivel de severidad del riesgo (Matriz de calor).
- Para el riesgo m6 no se aprecian los controles relacionados con la subcausa "Falta de reporte o extemporánea de constitución de vigencias futuras, reservas, rezagos y a los Supervisores", la cual no es clara en su redacción.

- Se observa en la carpeta de Gestión, entregada por el Proceso de Análisis y Mejora Continua, el acta No. 2 del 12 de abril de 2022, del monitoreo realizado por la Segunda línea de defensa a los controles de este riesgo, en la cual se concluyó “Como resultado se identificó la necesidad de realizar ajustes a los controles en cuanto a su diseño (es decir cómo están descritos en la matriz de riesgos)” y “Se identificaron fallas en la operatividad de los controles descritos por el proceso, para lo cual se establecen recomendaciones y el proceso propone acciones a seguir.”, pero no se visualiza en el plan de acción.
- En el riesgo identificado como m3, no se aprecian los controles relacionados con las subcausas: "Desatención por parte de los supervisores en la completitud y diligenciamiento de los formatos requeridos para el pago." y "Demora en el cargue de la factura electrónica al sistema de la DNBC."

n. Gestión Administrativa

El proceso estableció veintitrés (23) controles para reducir o mitigar los siete (7) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso y a la Entidad, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

En los controles establecidos, se evidencio:

- El riesgo n2 obtuvo un Valor Riesgo Residual Extremo y la política de tratamiento del riesgo es reducir/evitar; el riesgo n3 obtuvo un valor riesgo residual alto y la política de tratamiento del riesgo es reducir; el riesgo n5 obtuvo un Valor Riesgo Residual Alto y la política de tratamiento del riesgo es reducir; el riesgo n6 obtuvo un valor riesgo residual extremo y la política de tratamiento del riesgo es reducir/evitar; el riesgo n7 obtuvo un valor riesgo residual extremo y la política de tratamiento del riesgo es reducir/evitar, pero no se evidencian los planes de acción para estos riesgos, incumpliendo el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, el cual señala "todos los riesgos residuales cuya valoración sea “alta” y “extrema” deben estar acompañados de un plan de acción."
- La identificación de los controles n4.1 y n51, no corresponde con ninguna de las subcausas identificadas para los riesgos n3 y n4 respectivamente, establecidas en la Matriz de riesgos.
- El Código de identificación del control n4.3 esta repetido aun cuando obedece a diferente subcausa, y por ende los objetivos de control son diferentes; "Notificar los estados de salud y cansancio del conductor que pueda ponerlo en peligro al momento de conducir." y "Asegurar el vehículo y el conductor contra daños a terceros"
- Se aprecia en la matriz de Riesgos, que los controles aplicados a los riesgos n5, n6 y n7, no han sido valorados, por ende, no son adecuados para la reducción del riesgo por cuanto el valor de la Ubicación del riesgo en el Mapa de Calor Inherente queda igual a la Ubicación Mapa de Calor Residual y por ende los valores de los riesgos quedan con idéntica calificación.

- A las subcausas: "Entregas de proveedores a bodega sin anuncio previo, para el alistamiento del espacio." del riesgo n2; "Falta de seguimiento de los insumos entregados y almacenados." del riesgo n3; "Ausencia de seguimiento del consumo de servicios públicos para implementación de estrategias de optimización." y "Ausencia de seguimiento del consumo de papelería para implementación de estrategias de cero papel." del riesgo n5; "Maquinaria y Equipo en uso sin el mantenimiento adecuado.", "Maquinaria y equipo obsoleto en uso por parte del Cuerpo de Bomberos." y "Vehículos en circulación sin póliza SOAT" del riesgo n6; y "Pago de pólizas a maquinaria y equipo abandonada o dada de baja por el Cuerpo de Bomberos, sin notificar a la DNBC.", "Demoras en los procesos de adjudicación de la maquinaria y equipo entregada a los Cuerpo de Bomberos." y "Supervisión de contratos de comodato no efectivas" del riesgo n7; no se le identificaron controles señalando que "No hay acción de mitigación"
- Se observa en la carpeta de Gestión, entregada por el Proceso de Análisis y Mejora Continua, el acta No. 8 del 31 de mayo de 2022, del monitoreo realizado por la Segunda línea de defensa a los controles de este riesgo, en la cual se concluyó "Como resultado se identificó la necesidad de realizar ajustes a los controles en cuanto a su diseño (es decir cómo están descritos en la matriz de riesgos)" y "Se identificaron fallas en la operatividad de los controles descritos por el proceso, para lo cual se establece recomendaciones y el proceso propone acciones a seguir.", pero no se visualiza en el plan de acción.
- En la matriz de controles no hay una correspondencia entre la identificación del control n4.1, cuyo objetivo de control es "Verificar el estado de los vehículos" y el riesgo asociado n3 "Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen institucional debido al desabastecimiento de insumos de papelería, cafetería y baños para el bienestar de los funcionarios, contratistas y público en general que ingrese a la DNBC."
- Igual sucede con la identificación del control n5.1 cuyo objetivo de control es "Hacer el seguimiento del consumo de servicios públicos" y el riesgo asociado n4 "Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos propios o en arriendo en uso oficial de la DNBC."
- Para los riesgos n5 "Posibilidad de afectación reputacional por multa y/o sanciones debido a la afectación al medio ambiente por el uso indebido de los recursos para el funcionamiento de la DNBC"; n6 "Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento patrimonial y afectaciones a la comunidad por el uso indebido vehículos, maquinaria y equipos entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos."; y n7 "Posibilidad de afectación económica por sobrecostos en el control y seguimiento de vehículos, maquinaria y equipos entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos." se tienen objetivos de control, pero no tienen establecidas las acciones de control relacionadas con estos riesgos.

o. Gestión Contractual

El proceso estableció nueve (9) controles para reducir o mitigar los cuatro (4) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección

En los controles establecidos, se evidenció:

- Ninguno de los controles establecidos para el proceso Gestión Contractual se encuentran documentados.
- Para el control o1 “Se hace seguimiento en el archivo del Plan Anual de Adquisiciones sobre la ejecución de este, notificando al Comité de Contratación (creado el 27 de enero de 2022 mediante Resolución 044 de 2022), el estado del plan que permita generar alertas sobre las demoras que puedan existir en la contratación”, en desarrollo de la auditoría realizada al proceso en 2022 para la vigencia 2021, se encontró que este riesgo se materializó.
- Para el riesgo o3 “Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias, administrativas, fiscales y/o penales debido a la suscripción de contratos, convenios u órdenes de compra sin el lleno de los requisitos” se establecieron 2 controles “Previamente a la aceptación de la contratación, se verifica que el proveedor no tenga inhabilidades o incompatibilidades que impida el desarrollo el desarrollo de sus funciones, para lo cual se verifica la información con otros organismos según la profesión del proveedor y el objeto contractual a desarrollar. Cuando se trate de persona jurídica la verificación se realiza a la persona jurídica y representante legal” y “A la asignación del Supervisor del contrato y previamente a la ejecución del mismo, se da a conocer sus responsabilidades frente al contrato mediante oficio de designación”, sin embargo solo el primer control apunta a reducir la probabilidad de materialización del riesgo, pero se queda corto porque solo se verifica que el contratista no tenga inhabilidades o incompatibilidades, pero no se verifica el resto de los requisitos, por lo tanto los controles no son efectivos.

p. Gestión Jurídica

El proceso estableció seis (9) controles para reducir o mitigar los dos (2) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección.

Los controles se están ejecutando de acuerdo con el diseño.

q. Gestión Documental

El proceso estableció siete (7) controles para reducir o mitigar los dos (2) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección

En los controles establecidos, se evidenció:

- El riesgo q1 “Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental” se materializó por cuanto al verificar con el gestor del proceso se evidenció la pérdida de resoluciones internas de la vigencia 2016, es decir que el control no fue adecuado.
- El objetivo del control definido q.2.1 no tiene relación directa con la subcausa identificada, ya que el control está dirigido a la transferencia documental y no constituye un control ante la desactualización de la normatividad en materia de gestión documental, adicionalmente, el control se debería aplicar antes de recibir la transferencia documental para no generar reprocesos, ya que el control es “Cuando se recibe transferencia documental por parte de los procesos, se verifica que la información entregada cumpla con lo establecido en el procedimiento PC-GD-02 Organización de Archivos, de encontrar inconsistencias se devuelve la información al proceso notificando los ajustes que requiere la información, de lo contrario se recibe la información y se diligencia el Formato Único de Inventario Documental firmado entre las partes”.

r. Gestión de Tecnología e Informática

El proceso estableció doce (12) controles para reducir o mitigar los cuatro (4) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección

En los controles establecidos, se evidenció:

- Los doce (12) controles del proceso Gestión de Tecnología e Informática se encuentran sin documentar.
- De acuerdo con el objetivo del control r1.2 “Resguardar la información crítica de la entidad” y control definido “Verifica la generación de los backup por parte de los proveedores de los sistemas de la información conforme con los con lo establecido para tal fin, en caso de identificar incumplimientos del proveedor se solicita las aclaraciones para la subsanación” se definió una periodicidad cuatrimestral, lo cual se plantea con una frecuencia muy baja, por lo que se podría perder información crítica.
- No es claro la relación de la subcausa “intermitencia en los servicios de internet” con el control definido “Verifica que los estudios previos remitidos a proceso de Gestión Contractual se gestionen, mediante cuadro de Excel donde se reporta el CDP generado

y RP, en caso de identificar alertas se remite correo al gestor del proceso de Contratación”, es decir la intermitencia en los servicios de internet se relaciona directamente con la contratación de los servicios. Se evidenció que se materializó el riesgo por cuanto en el periodo objeto de seguimiento se tuvo fuera operación la página web y aplicativo orfeo.

- No se generó control para la subcausa "Falta de consideración de los cambios internos y externos que afecten la formulación de los planes"
- El control para el riesgo 4, no es efectivo, por cuanto “Revisando las políticas de cumplimiento en materia de Gobierno Digital con personal especializado, verificando los requerimientos mínimos para su desarrollo ", no garantiza el cumplimiento de las acciones definidas en materia de Gobierno Digital

s. Evaluación y Seguimiento

El proceso estableció catorce (14) controles para reducir o mitigar los siete (7) riesgos que pueden afectar negativamente al proceso, además de proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones por parte de la Alta Dirección

En los controles establecidos, se evidenció:

- Para la subcausa S.2.1 “Falta de competencia del personal que formula el PAA en la OCI” se estableció el control “Previo al corte de la vigencia se analiza el alcance del Plan Anual de Auditoría - PAA de acuerdo con las obligaciones normativas del proceso así como las características internas de la DNBC para establecer los recursos físicos, tecnológicos y financieros necesarios para ejecutar el PAA, los cuales son presentados al Comité Institucional de Control Interno para su aprobación”, el cual no incluye los recursos humanos competentes en la redacción del control , para alinearlos con la subcausa.
- En cuanto a los controles s.3.1, s.4.1, s.4.3, relacionados con la firma de la carta de representación por parte del líder del proceso en el caso de los seguimientos, aunque se verifica la información entregada por el responsable, no se está suscribiendo la carta de representación.
- En la hoja matriz de controles se incluyó un control s.5.3, el cual, no fue identificado en la hoja matriz de riesgos por el proceso, por lo tanto, no aplica y es necesario retirarlo.

5. RECOMENDACIONES

- Continuar con la dinámica de la identificación del riesgo teniendo en cuenta las situaciones internas o externas que puedan afectar el logro de los objetivos del proceso, de acuerdo con los lineamientos estipulados en el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC.

- Establecer la metodología para visualizar en la matriz de riesgos su alineación de con los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Incluir en la matriz de riesgos los factores de riesgo definidos en la tabla 6 “Factores de Riesgos” y los indicadores clave de riesgo, “Herramientas para la Gestión del Riesgo” del Manual de Gestión de Riesgos de la DNBC.
- Continuar con estrategias para la apropiación de la Política Integral de Riesgos por parte del personal de la Entidad.
- Fortalecer el diseño de los controles con base en los atributos para evaluar el diseño de los controles definidos en el Manual de Gestión de Riesgos de la DNBC, con el objeto de mejorar la efectividad de estos para prevenir la probabilidad de materialización del riesgo.
- Asegurar que la coincidencia de las subcausas señaladas en la matriz de Riesgos frente a las señaladas en la Matriz de controles.
- Asegurar la identificación y valoración de los riesgos dando cubrimiento total al objetivo y alcance del proceso señalados en su caracterización.
- Verificar las fórmulas establecidas en la matriz de riesgos, asegurando que se reflejen las variaciones reales entre el valor riesgo inherente y residual, así como la ubicación en el Mapa de Calor Inherente y residual, teniendo la claridad que los controles establecidos si mitigan el riesgo o tomar las medidas correspondientes.
- Verificar la coherencia entre las acciones determinadas en la política de tratamiento del riesgo y las establecidas como acción del proceso.
- Establecer las medidas para asegurar la actualización del “Valor del presupuesto ejecutado por la actividad” de acuerdo con el SMLMV para cada vigencia.
- Establecer los planes de acción para los riesgos con valoración residual Alta y Extrema, conforme a lo estableció en el Manual de Gestión del Riesgo o en su defecto incluir en el Manual de Gestión del Riesgo los criterios para formulación de los planes de acción.
- Realizar las acciones para que los responsables de los procesos apropien las actividades a seguir en caso de materialización de riesgos (eventos) descrito en el numeral 6.2.4. Herramientas para la gestión del riesgo del Manual de Gestión del Riesgo.
- Continuar con el monitoreo a los procesos institucionales por parte de la segunda línea de defensa para adecuar y fortalecer los controles a fin de prevenir la materialización de los riesgos.

- Formular los planes de acción para los riesgos con la valoración extrema y alta de acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

María del Consuelo Arias Prieto

Asesora de Control Interno

Copia: Jorge Amarillo Alvarado-Subdirector Administrativo y Financiero
Jairo Soto -Subdirector de Fortalecimiento y Coordinación Bomberil
Adriana Moreno Roncancio-Responsable de la Oficina Planeación.